

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 3 de

junio de 1831.

San Isaac Monge.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Sta. Margarita de Religiosas Capuchinas: se reserva á las siete y media de la tarde.

Cuarto menguante á las 3 y 39 ms. de la tarde en Piseis.

Sale el Sol á las 4 hs. y 39 ms., y se pone á las 7 hs. y 21 ms.

Dias. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31 6 mañana.	16	5 32 p. 9 l. 2	N. N. O. sereno.
id. 2 tarde.	21	32 9 2	S. nubes.
id. 10 noche.	17	32 9 1	S. O. nub. llov.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 15 de mayo.

En el último consejo de ministros se trató, dice el *Diario del Havre*, de las dificultades que se han suscitado respecto á la cruz concedida á los héroes de julio (1). Mr. C. Perier, que se irrita hasta lo sumo cuando alguno se opone á su voluntad, propuso se dijese al procurador fiscal de S. M. procediese al arresto de todos los ciudadanos que usen la cruz sin haber prestado juramento. MM. Barthe y Montalivet manifestaron que esto seria renovar el escándalo de las últimas causas políticas. „ No importa, contestó Mr. C. Perier: los tribunales de policia correccional juzgarán y cumplirán

(1) *Esta condecoracion se ha creado para perpetuar la memoria de la revolucion de julio de 1830, y premiar á cuantos cooperaron á ella. La resistencia de la mayor parte de los agraciados á prestar el juramento que se les escige, se funda en que no quieren que la dádiva provenga de manos del Rey, á quien al mismo tiempo han de prometer ser fieles; condicion que tambien les repugna.*

con su deber." Sin embargo, la mayoría del consejo fue de distinta opinion que su presidente; y la cuestion quedó indecisa.

„Un gobierno que se enfada, sigue el *Globo* hablando de este asunto, no es gobierno. Para gobernar á una nacion grande, la primera condicion es saberse gobernar á si mismo."

"Subordinar, añade el *Correo*, el uso de la cruz de julio á la condicion preliminar del juramento, es un abuso de poder al cual no es posible someterse. Muchos ciudadanos preferirán no usar la cruz, á prestar un juramento que no es debido; puesto que la ley no lo prescribe. Nuestros ministros, ni mas ni menos que los de Carlos X, procuran por todos los medios posibles salir del régimen legal. Los ciudadanos independientes, los ciudadanos que pelearon en defensa de las leyes no se asociarán al ministerio para quebrantarlas por adquirir un pedazo de cinta azul, negra ó encarnada.

„¿Mas quién podrá vencer la obstinacion colérica del presidente del consejo? Es partidario de la rancia opinion de que el poder jamas debe variar aun cuando camine por una senda falsa. No concedais nada, no volvais atras, jamas convengais en que habeis procedido mal, esclamaban los aduladores de Carlos X. ¿Adónde está Carlos X?

„Mr. C. Perier ha incurrido en dos errores: el primero haberse engañado: el segundo, peor que el primero, en no querer confesarlo. En otros muchos incurrirá, y muy á menudo; porque el miserable sistema que ha adoptado lo arrastra fuera de la senda de la verdad. La Francia, esclamaba con voz de trueno este fogoso tribuno cuando temblaba de cólera en los bancos de la oposicion, la Francia tiene sed de orden legal. Por ventura, ¿cree que nos gusten mas las arbitrariedades refrendadas por C. Perier, que las arbitrariedades refrendadas por J. Villele?

„Por lo demas, todo esto es cosa de poco momento: la idea del ministerio era desflorar en cierto modo la cruz de julio, quitarle el prestigio convirtiéndola en objeto de disputas y enredos, acostumar á los ciudadanos á mirarla solo como pretexto de discordia, y disgustar á los que tienen derecho á ello, poniendo en duda su carácter de recompensa nacional, única cosa que le daba mérito á sus ojos. El ministerio ha conseguido su objeto, ha hallado arbitrio para afrentar de nuevo la revolucion de julio, y dar otra prueba mas del odio que le profesan: esto sí que es cosa grave: lo demas nada nos importa."

—Lemos en el *Correo* el artículo que á continuacion se copia:

„Parece que la confianza que los ministros tienen de que se conservará la paz, no se funda unicamente en las promesas mas ó menos positivas de las cortes europeas. Si se ha de dar fe á las voces generalmente acreditadas entre algunos diplomáticos, hace un mes que los plenipotenciarios de las cinco Potencias se pusieron de acuerdo en Londres. Se dice que, examinado el estado de Europa, se han convencido de que la menor chispa podría causar un incendio, que ni los vencedores ni los vencidos podrían apagar. De resultas de este convencimiento, todos han sacrificado sus miras personales y sus particulares intereses á beneficio del peligro comun, haciendo una especie de tratado, por el cual parece que se obligan á tomar las armas contra la Potencia; que llevada de ideas ambiciosas y sin consecua-

timiento de las otras, emprendiese cualquiera guerra. En cuanto á las cuestiones mas urgentes, como la de Polonia y Bélgica, se han ofrecido resorverlas amistosamente, de modo que nadie quede agraviado.

„Estas bases, establecidas entre los embajadores de los cinco gabinetes, se han remitido á sus respectivas cortes, y se asegura que ya han llegado á Londres algunas respuestas en que se aprueba el convenio: no siendo Austria la última que ha adherido á él, la buena fe con que esta Potencia procede ha inspirado tal confianza á nuestro ministerio, que antes de 15 dias espera que la corte de Viena consienta en desarmar mutuamente; siendo su gabinete el que diese ejemplo y siguiéndolo el de Francia, que desarmaria la mitad del número de tropas que Austria desarmase, pues se ha fijado esta proporcion, y teniendo presente que Francia puede ser amenazada por muchos puntos.“

Anuncian, dice el *Diario del Havre*, que el príncipe de Sajonia-Coburgo hará un viage á Paris antes de decidirse definitivamente respecto á la oferta que se le ha hecho de la corona de Bélgica. Ya se ha franqueado con muchos diplomáticos, y particularmente con Mr. de Talleyrand. No admitirá la corona hasta que se hayan fijado los limites del nuevo Estado, conforme á la constitucion decretada por el congreso belga. Pasa á Paris para insistir con nuestro gobierno sobre esta condicion.

Nada se negará á un Príncipe que hable en nombre de Inglaterra. (Cot.)

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Madrid 27 de mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

Subdelegacion principal de policia de Algeciras.

Habiendo salido de Gibraltar para Argel los 39 revolucionarios de que di parte á V. S. por el correo anterior, y habiendo ofrecido el general gobernador de dicha plaza la garantia de que hará buscar ocho mas, cuyo paradero se ignora, se ha vuelto á abrir en el dia de ayer la comunicacion con la misma en los términos que lo estaba anteriormente. Lo que participo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Algeciras 19 de mayo de 1831. — Juan Ramirez de Orozco. — Sr. Superintendente general de policia del reino.

Subdelegacion especial de policia de Irun.

Con posterioridad á la salida del correo anterior supe que el refugiado Fermín Leguía, á quien se habia obligado á salir de Bayona, en vez de marchar á uno de los depósitos del interior, andaba errante en algunos pueblos de la Frontera. En este estado, á las nueve de la noche del dia de ayer recibió el comandante de armas de esta villa un parte del de la

casa fuerte de Vera, en que le manifestaba haber llegado á su noticia que el espresado Leguia con unos 13 individuos, tambien emigrados, de los que habian podido eludir las órdenes de la internacion, se hallaban en Oleta, pueblo frances á tres leguas de distancia de esta villa, con el objeto de venir de noche á Irun á robar esta casa de la alcaldia de Sacas y subdelegacion de policia, que está situada á una estremidad del pueblo. Con este motivo se puso sobre las armas la compania de cazadores provinciales de la Guardia Real que guarnece este punto, y tambien los guardas y algunos de los Tercios de esta villa; en cuya disposicion han permanecido toda la noche sin que haya ocurrido novedad. Hoy he tenido noticia de que los indicados revolucionarios, perseguidos por la gendarmeria francesa, han sido dispersados; pero no obstante, de acuerdo con el comandante de armas, se han comisionado agentes que han pasado á Oleta y demas pueblos inmediatos á enterarse personalmente de todo; y si estuviesen de regreso para la salida del correo, comunicaré á V. S. el resultado de estas indagaciones. En esta pequeña alarma ó incidente de anoche se manifestó con toda estension el excelente espíritu público de que se hallan animados los habitantes de este pais, pues en el momento, y sin saber el motivo de la alarma, se me presentaron voluntariamente mas de 100 hombres pidiendo armas para hacer el servicio que se les mandase. Dios guarde á V. S. muchos años. Irun 23 de mayo de 1831. = Ascensio Igual Altuna. = Señor Superintendente general de policia del reino.

El comandante de armas y gefe de la policia militar de la misma villa concluye su oficio sobre este asunto en los términos siguientes:

A la una de la tarde han regresado los dos sugetos que yo habia espedido para indagar; y aseguran que no llegaba á 10 el número de secuaces de Leguia. Aunque todo esto sea tan despreciable, seguiré con la misma vigilancia. Como por razon de estar alojada la tropa no fue posible en aquella hora reunir la sin que fuese notado, al momento se me presentaron el señor alcalde de Sacas, el teniente de alcalde de la misma villa y el capitán comandante de estos Tercios con una porcion de ellos armados, pidiendo con un entusiasmo indecible el unirse con los soldados, y han prestado despues en toda la noche igual servicio. Dios guarde á V. S. muchos años. Irun 23 de mayo de 1831. = Pedro Munt. = Sr. Superintendente general de policia del reino.

Segun aviso de la subdelegacion principal de policia de Jaen, en fecha del 18, ha sido preso en la villa de Martos Manuel Lopez Gil, y en la de Torre D. Jimeno Cristóbal Ortega, ambos individuos de la famosa gaviella de ladrones capitaneada por Gaspar Lopez. (*alias Botija*). El efecto de estas prisiones se ha manifestado desde luego con la cesacion de los robos que esta partida de salteadores hacia en los caminos de la provincia de Jaen; y el castigo ejemplar que dará á los reos la comision militar ejecutiva de Granada, á cuya disposicion han sido puestos, afianzará á los viajeros la seguridad, para cuyo logro se practican tambien las diligencias y pesquisas mas activas contra los cómplices de dichos salteadores.

Idem.

Cambios del día.

Londres 38.—París 16.—Santander $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ ben.—Bilbao $\frac{1}{4}$ ben. á par.—
 Cadiz $\frac{3}{4}$ daño.—Sevilla $\frac{1}{2}$ id.—Málaga par á $\frac{1}{2}$ id.—Granada $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id.—
 Alicante $\frac{1}{2}$ id.—Valencia id. id.—Barcelona á pfs. par á $\frac{1}{2}$ ben.—Zaragoza
 $\frac{1}{2}$ daño.—Coruña $\frac{3}{4}$ id.—Santiago 1 id.—Deseuento de letras á razon
 de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 28 $\frac{3}{4}$ á 29.—Inscripciones
 del gran libro de 5 por 100 30 $\frac{3}{4}$ á 31.—Deuda negociable de 5 por 100 á
 papel 8 din.—Vales no consolidados 8 $\frac{3}{4}$ á 8 $\frac{1}{2}$.—Deuda sin interes 4 $\frac{3}{4}$.
 Idem.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real
 loteria moderna en el sorteo del día 26 de mayo de 1831.

NUMEROS. PREMIOS. ADMINISTRACIONES. NUMEROS. PREMIOS. ADMINISTRACIONES.

4,880...	25000..	Valencia.	5,261...	1000..	Madrid.
2,269...	6000..	Cadiz.	4,028...	1000..	Idem..
14,354...	1000..	Soria.	1,620...	1000..	Zaragoza.
9,253...	1000..	Madrid.	1,765...	1000..	Madrid.
2,315...	1000..	Idem..	1,658...	1000..	Cadiz.
10,786...	1000..	Málaga.	8,486...	1000..	Granada.
14,862...	1000..	Madrid.	1,557...	1000..	Madrid.
9,543...	1000..	Idem.	7,061...	1000..	Idem..
9,827...	1000..	Zaragoza.	3,698...	1000..	Idem..
22,744...	1000..	Madrid.	12,593...	1000..	Pamplona.
14,182...	1000..	Murcia.	4,218...	1000..	Madrid.
3,879...	1000..	Madrid.	4,363...	1000..	Valladolid.
5,760...	1000..	Idem.	104...	1000..	Jaen.
22,454...	1000..	Jerez.	2,203...	1000..	Málaga.
14,177...	1000..	Zaragoza.	11,609...	1000..	Madrid.
11,858...	1000..	Sevilla.	11,900...	1000..	Bujalancer.
2,848...	1000..	Bilbao.	15,429...	1000..	Villarrobledo.
4,051...	1000..	Barcelona.	13,125...	1000..	Madrid.
9,210...	1000..	Madrid.	9,328...	400..	Pamplona.
9,891...	1000..	Idem.	4,252...	400..	Madrid.
9,149...	1000..	Barcelona.	10,210...	400..	Cadiz.
9,713...	1000..	Madrid.	12,782...	400..	Sevilla.
9,405...	1000..	Badajoz.	7,830...	400..	S. Fernando.
11,044...	1000..	Cadiz.	9,303...	400..	Málaga.
9,783...	1000..	Barcelona.	523...	400..	Santander.
1,360...	1000..	Madrid.	530...	400..	Idem.
253...	1000..	Algeciras.	10,426...	400..	Madrid.
5,320...	1000..	Madrid.	14,326...	400..	Idem.
3,048...	1000..	Zaragoza.	12,902...	400..	Sevilla.
10,957...	1000..	Madrid.	5,374...	400..	Idem.
15,648...	1000..	Algeciras.	8,068...	400..	Madrid.
3,247...	1000..	Oviedo.	5,492...	400..	Chegin.

14,542...	400..	Zaragoza.	15,405...	400..	Tarancón.
12,995...	400..	Reus.	11,661...	400..	Barcelona.
3,607...	400..	Sevilla.	13,244...	400..	Sevilla.
12,208...	400..	Vitoria.	3,013...	400..	Cádiz.
5,725...	400..	Madrid.	9,410...	400..	Badajoz.
10,764...	400..	Murcia.	2,802...	400..	Madrid.
255...	400..	Algeciras.	9,346...	400..	Burgos.
9,388...	400..	Madrid.	1,830...	400..	Madrid.
10,705...	400..	Idem.	13,620...	400..	Bilbao.
6,657...	400..	Tarragona.	8,079...	400..	Madrid.
9,351...	400..	Algeciras.	15,426...	400..	Cascante y Monzon.
8,271...	400..	Madrid.			
4,037...	400..	Idem.	11,733...	400..	Bilbao.
7,653...	400..	Idem.	10,415...	400..	Algeciras.
9,075...	400..	Idem.	2,261...	400..	Cádiz.
8,705...	400..	Pamplona.	6,223...	400..	Madrid.
5,439...	400..	Aranjuez.	6,417...	400..	Idem.
5,032...	400..	Barcelona.	2,423...	400..	Barcelona.
12,594...	400..	Pamplona.			

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

La procesion del Corpus corresponde hoy á la parroquia de S. Jaime. Saldrá puntual á las cinco y media para estar retirada á las ocho.

Hoy desde las doce á la una del medio dia en los estrados de esta Real Intendencia se procederá al tercero y último remate de las obras necesarias para el almacen de pólvora y cuerpo de guardia que deben construirse en la falda de poniente de la montaña de Monjuich, con arreglo á las condiciones que con los planos é instrucciones se tendrán presentes en el acto y se hallan de manifiesto en la escribanía mayor de dicha Real Intendencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Génova en 10 dias, la polacra Mariana, de 98 toneladas, su capitán Rafael Gaturno, con lienzos, drogas, quincalla y otros efectos para esta y Valencia. Ademas cinco buques de la costa de esta provincia con leña, trigo y otros efectos.

Idem toscano. De Liorna en 11 dias, el laúd la Asumpta, de 34 toneladas, su capitán Bartolomé Braschi, con duelas de castaño de su cuenta.

Dieta. De 233 cuarteras de trigo de Aragon á 48 rs. 6 ds. la cuartera, en casa del hornero de la calle de los Tallers, núm. 8.

Otra: De 35 cuarteras de maiz de la Escala á 30 rs. 22 ds. la cuartera, en casa del revendedor de la calle den Corretjer, núm. 12.

Otra: De 37 cuarteras de maiz de Tortosa á 30 rs. 22 ds. la cuartera, en casa del revendedor de la Puerta Nueva, casa núm. 15.

Otra : De 66 cuarteras de idem de idem á 32 rs. 8 ds. la cuartera , en la calle del Rech Condal , casa del revendedor , núm. 5 ; y todas durarán hoy y mañana.

LIBROS. *Thenard* , Tratado completo de química teórica y práctica traducido de la quinta y última edicion francesa , y aumentado con los descubrimientos mas recientes que ha hecho la ciencia en estos últimos años. Esta hermosa edicion hecha en Nantes en 1830 consta de 6 tom. en 8.º mayor , y un atlas de las estampas para la mayor comodidad : véndese en la oficina de este periódico. — *Cartas Médico-Quirúrgicas* , sobre los progresos del arte de curar en estos últimos tiempos , escritas desde París á un médico de Madrid , por D. F. de Ll. Castroverde , Dr. en medicina. En esta primera carta se trata del uso de los cloruros de Sosa , de cal y de potasa ; contiene el resultado de las discusiones académicas sobre el verdadero valor de estos agentes ; los experimentos fidedignos de su eficacia en la curacion de algunas enfermedades y las aplicaciones á la higiene y á la economía doméstica ; con la esplicacion del modo de preparar los cloruros conforme al método del inventor Labarraque : un tomo en 8.º de 232 páginas : véndese en la misma oficina de este periódico.

El profesor de escritura doble y cálculo mercantil , varias veces anunciado , que vive en el tercer piso de la casa num. 8 , calle de Raurich , al lado de las casas nuevas del Sr. Inglada , previene que el 10 del corriente , empezará de nuevo la instruccion teórico-práctica de lo uno y otro en las horas mas cómodas para los concurrentes , quienes previamente podrán presentársele para quedar acordados.

No habiendo sabido dar razon en la tienda num. 15 de la calle den Serra , de la obra de Bufon en 18 tomos , cuya venta se anunciaba en el Diario del 31 del prócsimo pasado , se suplica á su dueño tenga á bien conferirse con el propietario de la casa num. 13 , de la calle de Escudellers frente la de Gignás , para tratar de su ajuste.

Se suplica tanto á los señores que acrediten como á los que adeuden sobre los bienes del Sr. Jaime Tolosa y Casadevall mercader al por menor de esta ciudad , que falleció en 27 del prócsimo pasado mayo , tengan la bondad de presentarse por sí ó por medio de legitimo procurador , en la casa que el propio Tolosa habitaba sita en la calle de la Platería de esta ciudad , num. 6 , por todo el corriente mes , de la una á las dos de la tarde de todos los dias , por asuntos que les interesan.

Una viuda sin familia desearia encontrar dos ó tres señores para darles toda asistencia : el confitero de la calle de Fernando 7.º , que hace esquina á la del Vidrio , dará razon.

Ventas. En la tienda de cestero de la calle de S. Antonio dels Sombriers , num. 2 , se venden polvos (de este año) para los ruseñores al precio de cinco reales vellon la libra.

El carpintero Felipe Ripoll , que vive en la plaza de Junqueras , tiene de venta á precios equitativos *fullola* de caoba.

En los arcos de la misma plaza de Junqueras , casa núm. 6 , se venden

cubas de 4 y 2 cargas y barrilones y medios barrilones para vino.

En la calle del Carmen , núm. 7 , piso segundo de casa Calvet , se halla de venta á precio moderado un torno de retorcer.

Se vende una araña nueva de dos cuerpos y de última moda : el sugeto á quien acomode podrá conferirse , para tratar de su ajuste , con el maestro zapatero que vive en la calle dels Mozos , frente la puerta de la Real Audiencia.

Alquileres. En la calle den Quintana, conocida por la del Vidrio, hay para alquilar una habitacion y almacen de 200 palmos de longitud propio para vender vinos ú otra cosa semejante , el cual puede tener salida en la calle de Fernando 7.º: el escribano D. Josef Dardé que vive en la calle de los Cambios casa num. 1 , es el que debe hacer el ajuste , é informará tambien de una ó mas casas que se hallan de venta perpetuamente ó al quitar en la calle de Gracia.

Pérdida. Se han escapado de una cria dos canarios hembras ambas con moño , la una amarilla y la otra blanca: Sebastian Baulés tendero , que vive en la plaza del Angel esquina á la calle de la Tapineria , gratificará al que las devuelva.

Al sugeto que haya hallado un topacio grande que se desprendió de una llave de reloj , entregándolo en la oficina de este periódico , se le dará un duro y medio de gratificacion.

Dias pasados se estravió la carta de seguridad de Juan Borrell : quien la haya encontrado se servirá devolverla en la calle dels Obradors num. 11 piso primero.

En la calle de Valldonsella tienda num. 21 , agradecerán la devolucion de la de Pablo Comas.

Se dará una gratificacion á quien haya recogido y entregue en la calle de los Cambios num. 4 piso primero , una perra perdiguera blanca y matizada , con manchas negras.

Servientes. Un soltero de 28 años de edad , desearia hallar casa para servir de criado ó cuidar caballos y guiar un carruage: tiene quien acreditará su conducta , y dará razon D. Josef Abad maestro albeitar , que vive al lado de la casa habitacion del Escmo. Sr. Gobernador.

Los dueños de la casa num. 6 , de la calle de Eseudellers , junto á la del sombrerero Torrabadella , informarán de madre é hija que desean servir en una casa de poca familia ; la primera de cocinera y la otra de camarera.

En la calle mas baja de S. Pedro tienda num. 25 frente la casa de PP. Agonizantes , informarán de una muger viuda de 40 años de edad , que desea servir : sabe guisar , coser y planchar.

En la calle de Eseudellers esquina á la de Carabasa num. 7 , piso cuarto , darán razon de una muchacha de 13 años de edad , que desea servir en casa de poca familia.

Un sugeto soltero de 41 años de edad , desea encontrar colocacion para servir ó escribir : vive en la calle de Avella num. 11 , casa de posadas , vulgo despesa.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.